

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—La Biblioteca hispano-extranjera ha tenido la bondad de remitirnos dos ejemplares de la version castellana de las poesias de lord Byron, *Manfredo y Oscar de Alba*, que acaba de publicar esta acreditada Biblioteca.

Se ha repartido el núm. 17 del periódico *Los Niños*, que dirige el Sr. Frontaura, y cuyo sumario es el siguiente: El mejor palacio, por D. Ricardo Salaús.—Recuerdos de un cosaco, El vellocino de oro, por Hawthorne.—Blasillo, Los hermanos mal avenidos, por Segade Campoamor.—El hombre de la piel de oso, por Grim.

Las viñetas de este número son tan notables como todas las que publica dicho periódico.

Sigue alcanzando gran aceptación la revista titulada *La Familia*, que se publica en esta Corte bajo la direccion de D. Emilio Ruiz de Salazar. Su último número, 17 de la coleccion, contiene una preciosa fotografía y artículos literarios de los Sres. Aldama, Fernandez Valledo, Scarlati y Novella, Valdés Ragues, Hernandez y Gonzalez y otros.

Una casa de vecindad se titula el nuevo libro de Paul de Kock que el editor D. Urbano Manini ha publicado esta semana en su linda biblioteca y puesto á la venta en todas las librerías.

INDICE

DE LAS LEYES, PROYECTOS DE LEY, DECRETOS, REGLAMENTOS, ORDENES Y CIRCULARES PUBLICADOS EN ESTE MES.

- En 1.º—Real decreto concediendo á Antonio Robles Garcia indulto total de la pena de dos años y seis meses de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Granada en causa por delito de lesiones.—Número 153.
- Real orden autorizando á D. Manuel Orozco Boada para que construya un edificio industrial destinado á salazon de pescadas en la playa de la Pescadería de Málaga.—*Idem.*
- Real decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta á nombre de D. Alonso Lopez Martinez, contratista de galleta, pan fresco y harina para el Departamento de Cartagena, sobre indemnizacion del importe de los efectos que le fueron sustraídos por los cantonales.—*Idem.*
- En 2.º—Real orden nombrando Registradores de la propiedad á los individuos que se expresan en la lista adjunta.—Número 154.
- Lista á que se refiere la Real orden precedente.—*Idem.*
- Real orden declarando con la aptitud necesaria para el desempeño de Registros de la propiedad á los opositores que expresa la adjunta lista.—*Idem.*
- Lista de los individuos á que se refiere la precedente Real orden.—*Idem.*
- Real orden dando las gracias al Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones á los Registros de la propiedad vacantes, por el celo, actividad é inteligencia en el desempeño de su cometido.—*Idem.*
- Otra aprobando la transferencia que á favor de la Sociedad anónima titulada *Union Castellana* ha hecho D. Pedro Contreras de la autorizacion que le fué concedida para ejecutar las obras de un canal de riego y abastecimiento derivado del rio Duero.—*Idem.*
- Otra nombrando para la cátedra de Historia natural, vacante en el Instituto de Albacete, á D. Eduardo Boscá y Casanova.—*Idem.*
- Otra dando las gracias á D. José Roselló y Bestard y Don Manuel Polo y Peyrolon por su donativo de libros con destino á las Bibliotecas populares.—*Idem.*
- Otra confirmando el decreto de la Direccion general de Hacienda de Ultramar de 20 de Mayo de 1875 que desestimó la pretension de D. Florentino Torres, Relator interino de la Audiencia de Manila, en el expediente promovido sobre que se tenga por definitiva la vacante que interinamente servía.—*Idem.*
- En 3.º—Real orden concediendo á perpetuidad á D. Celestino Fernandez Espinosa, á nombre de la Sociedad balnearia de Avilés, el aprovechamiento del sitio que ocupa el muelle provisional de madera en el punto nombrado Piedra del Caballo, de la propia ría.—Número 155.
- Otra recaída en el expediente instruido á consecuencia de la demanda presentada á nombre de D. Francisco Lopez y Velazquez sobre aprovechamiento de aguas.—*Idem.*
- Otra resolviendo una instancia suscrita por D. Fernando Luis del Corral reclamando el pago de los haberes que pudieran corresponderle por el tiempo trascurrido desde que cesó en el destino de Jefe de Negociado de segunda clase agregado al de ferro-carriles en el Ministerio de Fomento hasta que fué nombrado Subcontador de la Aduana de la Habana.—*Idem.*
- Rectificacion á la lista de los Registradores de la propiedad nombrados en virtud de Real orden publicada en la GACETA, fecha 2 del actual.—*Idem.*
- En 4.º—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. José Buxeres del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Tarragona.—Número 156.
- Otra nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Tarragona á D. Miguel Netto y Roca.—*Idem.*
- Real orden aprobando las modificaciones hechas por Don José Argemí y Galí en el proyecto que sirvió de base para la concesion que se le otorgó con objeto de aprovechar aguas del rio Cardener para los fines que se expresan.—*Idem.*
- Concesion del *Regium exequatur* y autorizacion para ejercer sus cargos á los Cónsules y Vicecónsules extranjeros que se expresan.—*Idem.*
- En 5.º—Real decreto haciendo extensiva la medalla de Alfonso XII á las dotaciones de la Escuadra del mar Cantábrico, Division naval del Ebro y más que exprese, creando una nueva medalla para recompensar los servicios prestados por el Ejército en los sitios y hechos de armas que se mencionan.—Número 158.
- Real orden dirigida al Capitan General de Ejército, Marqués de Novaiches, para que remita al Ministerio de la Guerra una lista nominal de los Jefes desde Coronel inclusive en adelante y Oficiales generales que más se distinguieron por su comportamiento en la accion de Alcolea, á fin de que el Gobierno acuerde las recompensas á que sean acreedores.—*Idem.*
- Orden de la Direccion general de los Registros, recaída en el expediente instruido con motivo de la consulta formulada por el Registrador de la propiedad de Totana acerca de si para librar una certificacion en virtud de mandamiento judicial puede calificar el interés que tenia la persona que trate de averiguar el estado del inmueble ó derecho real de que se trate.—*Idem.*
- En 7.º—Real decreto jubilando al Magistrado de la Audiencia de Valencia D. Juan José Mariu y Garcia.—Número 159.
- Otra trasladando al Magistrado de la Audiencia de Cáceres D. Andrés Benitez y Sanchez á igual plaza de la de Valencia.—*Idem.*
- Otra trasladando al Magistrado de la Audiencia de Las Palmas D. Basilio Genovés y Cause á igual plaza de la de Cáceres.—*Idem.*
- Otra nombrando Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Sebastian Font y Miralles.—*Idem.*
- Resumen de las disposiciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en el personal del Ministerio fiscal de las Audiencias en las fechas que se expresan.—*Idem.*
- Otra de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia en el personal de Promotores fiscales durante el mes de Mayo de 1876.—*Idem.*
- Real orden dando de baja definitiva en el Ejército al Profesor Veterinario de segunda clase destinado á la isla de Cuba D. Emilio Selgas y Aguado.—*Idem.*
- Otra recaída en la demanda contencioso-administrativa presentada por el Licenciado D. Angel Tutor y Sanz, en su propia representacion y en la de D. Vicente Ruez y Vargas, sobre aprovechamiento de aguas.—*Idem.*
- Otra resolviendo que se provea por oposicion la cátedra de Patología general con su Clínica y Anatomía patológica, vacante en la Universidad de Santiago.—*Idem.*
- Otra concediendo al Ayuntamiento de Ayerbe, en la provincia de Huesca, la subvencion de 6.000 pesetas para las obras del edificio que tiene en construcion para Escuelas públicas de niños de ambos sexos y de párvulos.—*Idem.*
- En 8.º—Real decreto autorizando al Ministro de la Guerra para que presente á las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército permanente para el servicio de la Nacion durante el año económico de 1876 á 1877.—Número 160.
- Otra dando nueva redaccion á los artículos que se citan del cap. 3.º del reglamento de baños y aguas minero-medicinales, que trata de los establecimientos y de la provision de las plazas de Médico-Directores.—*Idem.*
- Otra autorizando al Ministro de la Gobernacion, y en su nombre al Director general de Correos y Telégrafos, para contratar sin las formalidades de subasta la adquisicion de 13.200 metros de cable subterráneo y 8.000 metros de conductor aislado con destino á las líneas telegráficas de Madrid á Badajoz.—*Idem.*
- Real orden circular derogando las disposiciones que se citan sobre abono de haberes por servicios de los Médicos honorarios de Sanidad marítima, y disponiendo los que han de percibir cuando desempeñen interinamente el cargo de Director por licencia concedida al propietario.—*Idem.*
- Convocatoria para proveer por concurso varias Escuelas de primera enseñanza, vacantes en los pueblos que se expresan.—*Idem.*
- En 9.º—Resumen de las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal en las fechas que se expresan.—Número 161.
- Real orden resolviendo que se habilite el punto de la playa indicado frente á los almacenes de D. Jorge Clifton Peckel, del comercio de la Garrucha, provincia de Almería, para el embarque de esparto.—*Idem.*
- Otra resolviendo que no procede estimar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Puertollano contra un acuerdo de la Comision provincial de Ciudad-Real relativo á cierta cuota impuesta á D. Juan de las Bárcenas en el repartimiento de 1874-75.—*Idem.*
- Otra recaída en el recurso de alzada interpuesto por Don Antonio J. Gonzalez contra un acuerdo de la Comision provincial de Cádiz referente á un arbitrio establecido sobre el vino por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.—*Idem.*
- Otra dando las gracias á D. Guillermo Braumüller por su donativo de obras con destino á la Sociedad Geográfica de Madrid.—*Idem.*
- Real decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda contra ella interpuesta por Doña Margarita Rodriguez y Iltis-socios sobre revocacion de las Reales órdenes por las que se declaró bien hecha la investigacion de los bienes de la obra pia fundada en favor del hospital de Cueva por Sancho Lopez y Marina Alfonso, consortes, con más que expresa.—*Idem.*
- En 10.º—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el Gobernador de la provincia de Leon y el Juez de primera instancia de La Bañeza.—Número 162.
- Otra declarando que no ha debido suscitarse cierta competencia entre el Gobernador de la provincia de Leon y el Juez de primera instancia de La Bañeza.—*Idem.*
- Otra autorizando al Ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de ley dando fuerza de tal á las resoluciones expedidas por dicho Ministerio desde 20 de Setiembre de 1873 que tengan carácter legislativo.—*Idem.*
- Proyecto de ley á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*
- Real decreto nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Barcelona á D. Antonio Cipriano y Costa.—*Idem.*
- Real orden autorizando á D. José Pibernat y Costa para que aproveche las aguas del rio Fluviá como fuerza motriz de una fabrica de hilados que intenta construir en el término de Dosquers.—*Idem.*
- Otra restableciendo á D. Ramon de Torres y Codes en el derecho que tenia sobre ciertas minas.—*Idem.*
- Real decreto disponiendo que el Ingeniero Jefe de segunda clase de Caminos, Canales y Puertos D. Ricardo Bruquetas, que presta sus servicios en la isla de Cuba, regrese á la Peninsula.—*Idem.*
- Otra determinando los derechos y atribuciones que conceden los títulos de Ingeniero agrónomo, Perito agrícola, Perito agrónomo y el de Agrimensor y Perito tasador de tierras en las provincias de Cuba y Puerto-Rico.—*Idem.*
- Real orden disponiendo que se rehabilite á Doña Susana Benitez y Perez para que vuelva á continuar en el goce de la pensión que como viuda de D. Antonio Juan Parejo y Cañero, Administrador que fué de Rentas terrestres de la Habana, le fué declarada por la Junta de Clases pasivas.—*Idem.*
- Real orden-circular disponiendo que se formulen propuestas para premiar á los individuos dependientes del Ministerio de Marina que con sus distinguidos servicios han cooperado á la pacificacion del país.—*Idem.*
- Real orden desestimando la alzada interpuesta por los ex-Concejales de Zarza la Mayor contra un acuerdo de la Comision provincial de Cáceres sobre pago de dietas á un Comisionado de apremio.—*Idem.*
- Real decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. José Maria Montalvo y Collantes, Gobernador civil jubilado, sobre reconocimiento de sueldo que debe servirle de regulador.—*Idem.*
- En 11.º—Reales decretos disponiendo que se proceda á la eleccion de un Diputado á Cortes en el distrito de Riata, provincia de Segovia; y á la de otro en el de Tudela, provincia de Navarra.—Número 163.
- Real orden recaída en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Piloná contra un acuerdo de la Comision provincial de Oviedo relativo á la inversion de fondos concedidos por la Diputacion para puentes y caminos vecinales.—*Idem.*
- Otra aprobando el cuadro de las adiciones y modificaciones introducidas en el reglamento de servicio internacional telegráfico, anejo al Convenio firmado en San Petersburgo el 22 de Junio de 1875.—*Idem.*
- Cuadro á que se refiere la anterior Real orden.—*Idem.*
- Real orden resolviendo que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de la Sociedad *La Union Minera*, en liquidacion, en solicitud de que se revoque la orden que denegó la revision de un expediente formado por el Visitador de la Renta del papel sellado de la provincia de Barcelona contra la expresada Sociedad.—*Idem.*
- Otra declarando rehabilitada la concesion del ferro-carril de Alicante á Alcoy, que fué otorgada á D. Eleuterio Maisonnave, y autorizando á dicho concesionario para que proceda á la ejecucion de las obras.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Historia natural, vacante en la Universidad de Valencia.—*Idem.*
- Otra disponiendo que se provean por concurso ocho categorías de ascenso, vacantes en la Facultad de Medicina.—*Idem.*
- En 12.º—Real orden declarando que no debe admitirse la demanda interpuesta por el Ayuntamiento del Puerto de Santa María contra las Reales órdenes relativas á las cláusulas de concesion de las obras de canalizacion del rio Guadalete y mejora del puerto.—Número 164.
- Otra accediendo á lo solicitado por D. Joaquin Martinez Carrete, concesionario de la construcion y explotacion de las obras de mejora del Puerto de Santa María y canalizacion del rio Guadalete sobre que se consideren nulas las prohibiciones impuestas por el Alcalde de aquella ciudad, á que hace referencia la Real orden de 18 de Enero último, con más que expresa.—*Idem.*
- En 14.º—Real decreto trasladando al Magistrado de la Audiencia de Valladolid D. Antonio Anguita y Alvarez á igual plaza de la de Sevilla.—Número 166.
- Otra trasladando al Magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Juan Menéndez y Fernandez Cordero á igual plaza de la de Valladolid.—*Idem.*
- Otra concediendo al Director general del Tesoro D. Antonio de Echenique y Treviño la Gran Cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales.—*Idem.*
- Otra concediendo al Auditor general de Ejército personal D. Fernando Fernandez de Rodas la Gran Cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales.—*Idem.*
- Real decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. Nicolás Garcia Lopez, Oficial primero cesante de la Administracion de Correos de Cádiz, sobre revocacion de la Real orden de 20 de Enero de 1875 relativa al abono de tiempo de servicios.—*Idem.*
- Otra id. resolviendo el pleito contencioso-administrativo promovido por la Junta de oficios del Hospital de Caridad de Gijón sobre revocacion de la Real orden de 22 de Febrero de 1871, por la cual se declararon exceptuados de la desamortizacion solamente el edificio del citado hospital y un trozo de su huerta, y se mandó proceder á la enajenacion de los demás bienes de dicho establecimiento.—*Idem.*
- En 15.º—Real decreto concediendo á Antonio Castillo Ballejo indulto del resto de la pena de seis años y un día de prision mayor que le falta que cumplir y que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid en causa por delito de rebelion en sentido carlista.—Número 167.
- Real orden otorgando á D. Eduardo Hidalgo, como Presidente del Comité de accionistas constituidos en Sanlúcar de Barrameda para realizar la construcion de un ferro-carril que enlace aquella ciudad y su puerto de Bonanza con la de Jerez de la Frontera, la concesion de los pasos del dominio público cuya ocupacion sea necesaria para la referida construcion.—*Idem.*
- Orden de la Administracion general de los Registros recaída en el recurso gubernativo promovido por D. Antonio de la Torre Arias, como apoderado de D. Pedro Barinaga y Díez, curador *ad bona* de los menores Don Luis, D. Eduardo y D. Miguel Cassanys y Bertran, contra la negativa del Registrador de la propiedad de Martos á inscribir cierta escritura de division de unas fincas.—*Idem.*
- Programa del concurso que ha de celebrarse en el Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando para cubrir la plaza de artista relojero del establecimiento.—*Idem.*
- En 16.º—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Bernardo Guerra y otros vecinos de Alpera contra un acuerdo de la Comision provincial de Albacete sobre descubiertos de contribuciones municipales.—Número 168.
- Otra recaída en la consulta hecha por el Gobernador general de Filipinas, y que reprodujo la Junta de Pensiones civiles, sobre la interpretacion y aplicacion del artículo 143 del reglamento de las carreras civiles de Ultramar de 3 de Junio de 1865.—*Idem.*
- En 17.º—Otra resolviendo un expediente promovido por Manuel Frade y Pedro Sanchez alzándose del fallo de la Comision provincial de Madrid, por el que declaró ex-

eluido del servicio militar en el primer reemplazo de 1873 por el cupo del distrito del Centro de la mencionada villa á Joaquin Cos-Gayon.—*Núm.* 469.

Otra otorgando á D. Federico Falloia la concesion de los pasos de dominio público, cuya ocupacion sea necesaria para la construccion de un ferro-carril de Santullano á Cebanquinta.—*Idem.*

Rectificacion á la Real orden publicada en la GACETA de 16 del corriente mes sobre interpretacion del art. 113 del reglamento orgánico de las carreras civiles de Ultramar.—*Idem.*

En 18.—Real orden disponiendo que todas las dependencias del Estado presten su eficaz cooperacion á las gestiones del Consejo de Administracion de la Caja especial para alivio de los inútiles y huérfanos de la reciente guerra civil.—*Núm.* 470.

Otra comunicada al Capitan general del Departamento de Cádiz disponiendo que sólo por este año tolere el ejercicio de la pesca durante la veda en las provincias marítimas.—*Idem.*

Otra aprobando la tarifa para la venta de cristales, tubos y costuras en el Centro general de Vacunacion.—*Idem.*

Tarifa á que se refiere la anterior Real orden.—*Idem.*

Real orden dando las gracias á Doña Luisa Palacios por su donativo de 300 pesetas para gastos urgentes del hospital de la Princesa.—*Idem.*

Otra creando para regularizar el ejercicio de la profesion de Cirujano Consta una plaza de Inspector de dicha profesion en Madrid, y otra de Subinspector en las demás capitales que lo requieran, con las atribuciones que se expresan.—*Idem.*

Otra recaida en el expediente promovido por Bruno Morán y Soria alzándose del fallo de la Comision provincial de Cáceres que declaró soldado del segundo reemplazo de 1873 por el cupo de Ceclavia á su hijo Simon Morán y Jordan.—*Idem.*

Real decreto-sentencia resolviendo el pleito contencioso-administrativo seguido á nombre de D. José Aria Rodriguez, contratista de las obras de Santa Cruz de la Palma, contra la Administracion general sobre indemnizacion de los daños causados por un temporal en 13 de Enero de 1873.—*Idem.*

Otro id. absolviendo á la Administracion general del Estado de la demanda interpuesta por los individuos que formaron la Junta revolucionaria de Isla Cristina en 1833 sobre abono del precio de la sal que sacaron de los almacenes de la Hacienda pública.—*Idem.*

En 19.—Real decreto jubilandó á D. Eugenio Lopez Bustamante, Presidente de Sala, cesante, de la Audiencia de Puerto-Rico.—*Núm.* 471.

Real orden otorgando á D. Manuel Pastor y Landero la concesion de un ferro-carril que, partiendo del cortijo denominado de San Antonio, termine en Sevilla.—*Idem.*

En 20.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por D. Agustín Marcó contra un acuerdo de la Comision provincial de las Baleares, confirmatorio de otro del Ayuntamiento de dicha capital, que desestimó su reclamacion relativa á la cuota que le fué impuesta en el repartimiento de 1873-74.—*Núm.* 472.

Otra disponiendo que se den las gracias á los señores testamentarios de Doña Joaquina Dolz del Castellar por su donativo de varios efectos al hospital de Nuestra Señora del Carmen.—*Idem.*

Otra disponiendo que se den las gracias á D. Juan Nicolás de Hacha y D. Cárdiso A. Palacios, testamentarios de D. Francisco de las Herrerias, por su desprendimiento al costear las obras para la construccion de un depósito de cadáveres y sala de autopsias en el hospital de la Princesa.—*Idem.*

Otra disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Barcelona.—*Idem.*

En 21.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para proceder á la ratificacion del Convenio comercial ajustado entre España y Bélgica en 5 de Junio de 1873.—*Núm.* 473.

Real orden resolviendo que los Ingenieros industriales, que lo sean en la especialidad química, se hallan comprendidos en las disposiciones del Real decreto de 1.º de Noviembre de 1875, y puedan en su virtud practicar los análisis á que el mismo se refiere.—*Idem.*

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Cristóbal Escofet y otros contra un acuerdo de la Comision provincial de Barcelona relativo al repartimiento municipal de Puigdalba en el ejercicio de 1872-73.—*Idem.*

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Olivenza contra un acuerdo de la Comision provincial de Badajoz referente á un arbitrio establecido para el sostenimiento de la Guardia rural.—*Idem.*

Otra resolviendo el interpuesto por D. Jerónimo Vazquez, Alcalde que fué de Higuera la Real, contra un acuerdo de la Comision provincial de Badajoz referente á devolucion de las cantidades satisfechas por los contribuyentes de dicha villa con motivo de un repartimiento para dar trabajo á las clases jornaleras.—*Idem.*

Otra desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Valdemosa contra un acuerdo de la Comision provincial de Baleares que ordenó abonase á Don Jerónimo Bisbal el pago del primer semestre de \$74 á 75 de sus haberes como Médico titular.—*Idem.*

Real decreto-sentencia resolviendo el pleito contencioso-administrativo seguido á nombre de D. Luciano Luiza con la solicitud de que se revoque la orden en que se desestimó el recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta de la Deuda de 29 de Julio de 1870, declarando caducado un crédito relativo á los daños que se le habian causado durante la guerra civil.—*Idem.*

En 22.—Real decreto jubilandó á D. Basilio Genovés y Causa, Magistrado de la Audiencia de Cáceres.—*Núm.* 474.

Otro trasladando al Magistrado de la Audiencia de Las Palmas D. José Sanchis y Baldó á igual plaza de la de Cáceres.—*Idem.*

Otro nombrando para una plaza de Magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Manuel del Olmo y Ayala.—*Idem.*

Otro trasladando al Presidente de la Audiencia de Cáceres D. Juan Gomez Inganzo á igual plaza de la de Burgos.—*Idem.*

Otro nombrando Presidente de la Audiencia de Cáceres á D. Joaquín María Alvarez Taladriz.—*Idem.*

Otro nombrando Magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Francisco Larraz de Espés.—*Idem.*

Otro promoviendo á una plaza de Presidente de Sala de la Audiencia de la Corona á D. Baldomero del Rey y Simon.—*Idem.*

Otros trasladando al Magistrado de la Audiencia de Palma D. Justoquibá Ruiz Hito á igual plaza de la de Bar-

celona, y á la de aquella al que lo es de la de Cáceres D. Luis Mira Giner.—*Idem.*

Otro promoviendo á una plaza de Magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Juan Pablo Fernandez y Rodriguez.—*Idem.*

Otros trasladando respectivamente de destinos á los Presidentes de las Audiencias de la Corona y de Las Palmas D. Juan Ignacio de Morales y Güell y D. Antonio de Pádua Romero y Giner.—*Idem.*

Real orden resolviendo que el batallon reserva núm. 12, antes de Cáceres, se ha hecho digno de ostentar en su bandera la corbata de la Real y militar Orden de San Fernando.—*Idem.*

Otra recaida en el recurso de alzada interpuesto por Don José Peña Segovia contra un acuerdo de la Comision provincial de Álava relativo á las cuotas que le impuso el Ayuntamiento de Viñuelas en los repartimientos de 1873 á 75 y 1873 á 74.—*Idem.*

Otra resolviendo el interpuesto por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego contra un acuerdo de la Comision provincial de Zaragoza con motivo de las cuotas impuestas por la Junta municipal á D. Felipe Guallart, en concepto de terrateniente, en el ejercicio económico de 1873 á 74.—*Idem.*

Otra recaida en el interpuesto por varios vecinos de San Vicente de Muñilla contra un acuerdo de la Comision provincial de Logroño que ordenó abonasen al Ayuntamiento de Muñilla lo que adeudaban por impuestos municipales.—*Idem.*

Otra resolviendo el interpuesto por el Ayuntamiento de Arroyomolinos contra un acuerdo de la Comision provincial de Huelva relativo á la cuota impuesta á Don José María Ciarós en el repartimiento municipal de 1873-74.—*Idem.*

Otra resolviendo que se haga presente á la Comision permanente de la Diputacion provincial de Guadalajara el agrado con que S. M. ha visto su celosa conducta en pro de los funcionarios del ramo de Instruccion pública.—*Idem.*

Real decreto-sentencia recaido en los autos contencioso-administrativos seguidos en representacion del Coronel graduado Teniente Coronel del cuerpo de Carabineros D. Adelino Saravia y Nuñez sobre revocacion de las órdenes de 9 de Julio y 12 de Diciembre de 1874, por las que se dió al demandante el retiro del Ejército.—*Idem.*

En 23.—Real decreto disponiendo que se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Hacienda el Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.—*Núm.* 475.

Otra creando en el Ministerio de Marina y local que el mismo ocupa una Exposicion permanente marítimo-industrial.—*Idem.*

Reglamento para la Exposicion permanente á que se refiere el anterior Real decreto.—*Idem.*

Real decreto concediendo al Vicealmirante de la Armada D. Ramon Maria Pery y Ravé la Gran Cruz de la Orden del Mérito naval con distintivo blanco.—*Idem.*

Real orden resolviendo que no proceda admitir la demanda interpuesta por Doña Ignacia Rodriguez de Vera, viuda de D. Francisco de Paula Valcárcel, sobre revocacion de la orden que declaró la nulidad de la venta de la cehesa Cerrones, procedente de los Propios de Hellin.—*Idem.*

Otra resolviendo que no proceda estimar el recurso de alzada interpuesto por el apoderado del Conde de Sástago contra un acuerdo de la Comision provincial de Zaragoza, por el que se le obliga á satisfacer cantidades que adeuda el Ayuntamiento de Sástago con motivo del repartimiento vecinal.—*Idem.*

Otra autorizando á D. Numa Guilhon para establecer un tranvia con motor de sangre desde el punto denominado Las Corujas á la estacion de Santullano, en el ferro-carril de Leon á Gijón.—*Idem.*

Otra disponiendo que se provea por concurso entre los Catedráticos de ascenso de la Facultad de Medicina una categoría de término vacante.—*Idem.*

Orden de la Direccion general de los Registros recaida en un recurso gubernativo promovido por D. Enrique Egea y Ruiz, apoderado de D. Jacobo Gallegos Fajardos, contra la negativa del Registrador de Dolores á inscribir ciertos documentos como justificativos del dominio útil de algunas fincas.—*Idem.*

En 24.—Real decreto dictando reglas para subsanar las faltas y vicios cometidos en los asientos de los Registros de la propiedad que han sido ocupados por los carlistas durante la última guerra civil.—*Núm.* 476.

Otra concediendo indulto de la pena de muerte impuesta á Manuel Alvarez Cuesta, Manuel Gonzalez Yeps y Angel del Villar por la Audiencia de Madrid en causa por delito de robo y homicidio, ocurridos por la inmediata de cadena perpetua.—*Idem.*

Otra admitiendo la dimision presentada por D. Miguel Jahn y Larragoiti, Marqués de Torreorgaz y de Castreñarte, del cargo de Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cáceres.—*Idem.*

Otra nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Cáceres á D. José de la Rosa.—*Idem.*

Real orden dictando reglas para cumplir con lo prevenido en el art. 11 del Real decreto de 21 de Enero último creando la Junta de primera enseñanza de Madrid.—*Idem.*

Otra nombrando el Tribunal de oposiciones á las Escuelas públicas de niños de Madrid.—*Idem.*

Otra disponiendo que la Junta de primera enseñanza de Madrid proceda á anunciar la vacante de Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal Central de Maestros.—*Idem.*

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Granada contra un acuerdo de la Comision provincial de dicha ciudad que dejó sin efecto la subasta verificada para la adquisicion de los despojos de las reses que se carnizaran en el matadero público.—*Idem.*

En 25.—Real decreto dictando reglas facultando la introduccion en el Reino de armas, municiones y demás efectos de caza del extranjero y su circulacion en el interior.—*Número* 477.

Real orden-circular encareciendo la necesidad de que se cumplan las disposiciones dictadas sobre relief á los individuos licenciados del Ejército para volver al goce de las pensiones anejas á cruces vitalicias que obtuvieron durante su permanencia en el servicio.—*Idem.*

Real orden recaida en el expediente promovido por el Ingeniero jefe del distrito forestal de Valencia y Baleares con el fin de determinar el verdadero sentido de la Real orden de 6 de Febrero de 1873 acerca de la forma en

que deben hacerse las subastas de pastos en los montes de Propios.—*Idem.*

Otra otorgando á los Sres. D. Gregorio Oliver, D. Ignacio Puster y D. Juan Sureda la concesion de un ferro-carril de Palma á Manacor y otro de Inca á Manacor con un ramal á Muro y la Puebla.—*Idem.*

Otra autorizando á la Compañia de los caminos de hierro del Norte de España para que construya y amplie con el carácter de permanente el muelle-embarcadero que como provisional posee en Maliano, puerto de Santander.—*Idem.*

Otra aprobando la pena de inhabilitacion perpetua para cursar ninguna clase de estudios en los establecimientos del Reino impuesta por el Consejo universitario de Madrid al alumno de la Facultad de Medicina D. Juan Antonio Acevedo y Hernandez.—*Idem.*

En 27.—Real orden resolviendo una consulta del Ayuntamiento de Palma de las islas Baleares sobre el modo de proceder respecto de la alineacion y derribo de las casas ruinosas pertenecientes en propiedad á más de un dueño.—*Núm.* 479.

Otra disponiendo que se adquieran por el Ministerio de Fomento 100 ejemplares, con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instruccion, de la obra editada por D. Manuel Grilo con el título de *Atlas geográfico de España*.—*Idem.*

Real decreto-sentencia resolviendo el pleito contencioso-administrativo promovido por D. Marcelino Manteca y Varona, Juez de primera instancia cesante de la isla de Negros, sobre revocacion del decreto que le destituyó del referido cargo.—*Idem.*

En 28.—Real orden concediendo á José Montesinos Jordan, soldado del batallon cazadores de Barbastro, la Cruz de San Fernando de segunda clase, pensada con 400 pesetas anuales.—*Núm.* 480.

Otra dando de baja definitiva en el Ejército al Capitan de infanteria de la isla de Cuba D. José Herranz Castilla.—*Idem.*

Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Dibujo geométrico, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—*Idem.*

Otra nombrando el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de Fisiología, vacante en la Facultad de Medicina de Barcelona.—*Idem.*

Otra disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Clínica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Valladolid.—*Idem.*

Otra dictando disposiciones aclaratorias para la aplicacion del Real decreto de 12 de Marzo de 1875 sobre auxilios á los autores y editores de obras científicas y literarias.—*Idem.*

En 29.—Real decreto concediendo al Intendente militar Don Juan Butler y Arias la Gran Cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales.—*Número* 481.

Otros concediendo á D. Juan Miguel Gracia de Echeverri, residente en Bayona, y al marroquí Salomon Nahon y Nahon la nacionalidad española que tienen solicitada.—*Idem.*

Real orden autorizando á D. Federico C. Stephens, Director de la fábrica de hierros *La Cantábrica*, para que amplie y mejore las obras que la Sociedad que representa posee en la margen izquierda de la ria de Bilbao.—*Idem.*

Otra denegando una instancia de Doña Cristeta Garcia y Gordon, huérfana del Teniente Coronel de infanteria D. Enrique Garcia Carrillo, en solicitud de que le sea abonado el importe del pasaje á Filipinas á donde tiene que trasladarse con su hermana, mujer del Coronel Don José Jimenez Moreno, destinado al Ejército de dichas islas.—*Idem.*

Otra declarando procedente la via contenciosa para la demanda deducida por D. Laureano Pequeño sobre revocacion de una orden del Gobierno general de la isla de Cuba, que concedió permiso á D. Ramon Francia para construir un canal en el ingenio *Esperanza*.—*Idem.*

En 30.—Ley fijando las asignaciones para el Rey y la Familia Real, cuyos créditos se incluirán en los presupuestos generales de gastos.—*Núm.* 482.

Otra designando los edificios, bienes y derechos que constituyen el Patrimonio de la Corona.—*Idem.*

ANUNCIOS.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA 1876.—Habiéndose hecho nueva tirada de la misma, se venden sus ejemplares en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos, á los precios que se expresan á continuacion:

De segunda clase. 45 pesetas.
De tercera id. 42 id.

SANTOS DEL DIA.

La Conmemoracion de San Pablo, Apóstol; San Marcial, Obispo, y Santa Emiliana, virgen.
Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe Alfonso.—(Compañia Ardertus).—A las nueve.—Funcion 62 de abono.—Turno 2.º impar.—A beneficio de Doña Concepcion Sampelayo.—*Los dioses del Olimpo*.—Casado y con hijos.—*Servir para algo*.—*La perla*, baile.

Jardines del Buen Retiro.—A las ocho y media.—*La fuerza de voluntad*.—*La poderosa*, baile.—*D. Pompeyo*.—Cuatro sacristanes.

Teatro del Prado.—(Contiguo al Dos de Mayo).—A las ocho y media.—*Tocar el violon*.—*El Baron de la Castaña*.—*El último figurin*.—*Buenas noches, señor Don Simon*.

Circo y Teatro de Price.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte la familia Castagna, el clown Billy Hayden y la muy aplaudida familia Ethoro y sus hijos.

Nova.—Mr. T. Price tiene la gran satisfaccion de poner en conocimiento de este inteligente y distinguido publico que acaba de llegar á esta Corte, procedente del Circo de Paris, el repombrado artista equestre Mr. Aniceto, para cuyo debut se está preparando una brillantísima funcion compuesta de los más escogidos ejercicios.